

*De conformidad con los antecedentes que constan en el servicio de contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la mesa de contratación, en sesión ordinaria celebrada el día quince de septiembre de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación:*

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**

**CONCESIÓN DE SERVICIOS DE CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID (CUATRO LOTES)  
131/2021/06296\_S5**

**Fecha y hora de celebración**

15 de septiembre de 2022 a las 10:30

**Lugar de celebración**

Entorno digital

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. José María Vicent García, Secretario General Técnico

**SECRETARIA**

Dña. M.<sup>a</sup> Guadalupe Gutiérrez Sanabria, Jefa de Departamento

**VOCALES**

Dña. Lydia Navarro Velasco, Subdirectora General

D. José Rodríguez Fuertes, Jefe Departamento

D. Arturo Alonso Romero, Interventor Delegado

Dña. Julia Gil Piñas, Jefa de Servicio

**Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: 131/2021/06296\_S4 - Aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes)
- 3.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 1
- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes)
- 5.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 2
- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes)
- 7.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 3

Información de Firmantes del Documento

MARIA GUADALUPE GUTIERREZ SANABRIA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/09/2022 13:43:59  
CSV : 1KJTEJR2KPH6DJ54



8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes)

9.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 4

### **Se Expone**

#### **1.- Aprobación de acta: 131/2021/06296\_S4 - Aprobación del Acta de la sesión anterior**

La mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, la aprobación del acta 131/2021/06296\_S4 correspondiente a la sesión anterior.

#### **2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes). Lote 1 Recogida y transporte de residuos - Oeste.**

#### **3.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 1 Recogida y transporte de residuos - Oeste.**

La mesa indica lo siguiente:

- Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes). LOTE 2 Recogida y transporte de residuos-Este.**

#### **5.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. LOTE 2 Recogida y transporte de residuos-Este.**

La mesa indica lo siguiente:

- Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes). LOTE 3 Recogida y transporte de residuos-Sur**

#### **7.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 3 Recogida y transporte de residuos-Sur**

La mesa indica lo siguiente:

- Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA GUADALUPE GUTIERREZ SANABRIA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/09/2022 13:43:59  
CSV : 1KJTEJR2KPH6DJ54



**8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 131/2021/06296 - Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid (cuatro lotes). LOTE 4 Contenerización**

**9.- Otros: 131/2021/06296\_S5 - Calificación de la documentación del cumplimiento de requisitos previos. Lote 4 Contenerización**

La mesa indica lo siguiente:

- En relación a la solvencia técnica exigida en el PCAP:

1.- Artículo 90 apartado a) de LCSP: La documentación aportada no acredita que en el municipio donde se ha realizado la prestación se efectúe la recogida selectiva de al menos las fracciones biorresiduo, envases, papel-cartón y vidrio. Por lo tanto, deberá aportar certificado del servicio ejecutado en el sentido indicado.

2.- Artículo 90.1 apartado c) de la LCSP: En la declaración responsable de modificación de Licencia aportada no consta el cambio de uso solicitado para operar en el ámbito de las actividades objeto del contrato, por lo que deberá aportar la documentación acreditativa en el sentido indicado.

5.- Artículo 90.1 apartado h) de la LCSP: Deberá aportar certificado de cumplimiento de las normativas UNE de los recipientes fabricados, emitido por entidad competente en la valoración de este tipo de normas:

- UNE – EN 12574 Contenedores fijos para residuos con capacidad hasta 10.000 litros.
- UNE – EN 13071-1 Contenedores de carga superior y vaciados por su parte inferior hasta 5.000 litros de capacidad, según corresponda a cada modelo.
- UNE – EN 840 Contenedores móviles para residuos.

También pueden cumplir normas europeas similares, y así quede manifestado en la declaración del licitador.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**



Información de Firmantes del Documento



MARIA GUADALUPE GUTIERREZ SANABRIA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/09/2022 13:43:59  
CSV : 1KJTEJR2KPH6DJ54

